



CUT: 230300-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0141-2024-ANA-AAA.PA-ALA.VE

Espinar, 12 de diciembre de 2024

**AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO
SUPERFICIAL Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI**

CUT	230300-2024	Fecha Solicitud	08/11/2024
Solicitante	EMPRESA CONSTRUCTURA Y CONSULTORA DEL SUR S.R.L.		

De conformidad con el Informe Técnico N°085-2024 ANA-AAA.PA-ALA.VE/EAMH FTA - 10748 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 230300-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a EMPRESA CONSTRUCTURA Y CONSULTORA DEL SUR S.R.L., para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento de Agua Potable en el Sector de Lliptamayo Comunidad de Ccahuaya, distrito de Alto Pichigua, Provincia de Espinar, Departamento de Cusco", por un periodo de ocho (8) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Manantial HUAYLLATERA 02			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 269448.0000 / Norte: 8373925.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :374.980	Feb :338.690	Mar :374.980	Abr :362.880	May :374.980	Jun :362.880	Jul :374.980
Ago :374.980	Set :362.880	Oct :374.980	Nov :362.880	Dic :374.980	Total :4415.070	

Fuente de Agua	Manantial HUAYLLATERA 03
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 269458.0000 / Norte: 8373899.0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,
Acreditación para Proyecto (m³)	

Ene :616.030	Feb :556.420	Mar :616.030	Abr :596.160	May :616.030	Jun :596.160	Jul :616.030
Ago :616.030	Set :596.160	Oct :616.030	Nov :596.160	Dic :616.030	Total :7253.270	

Fuente de Agua			Manantial HUAYLLATERA 04			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 269437.0000 / Norte: 8373952.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :107.140	Feb :96.770	Mar :107.140	Abr :103.680	May :107.140	Jun :103.680	Jul :107.140
Ago :107.140	Set :103.680	Oct :107.140	Nov :103.680	Dic :107.140	Total :1261.470	

Fuente de Agua			Manantial HUAYLLATERA 05			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:19 / Este: 269469.0000 / Norte: 8373947.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :374.980	Feb :338.690	Mar :374.980	Abr :362.880	May :374.980	Jun :362.880	Jul :374.980
Ago :374.980	Set :362.880	Oct :374.980	Nov :362.880	Dic :374.980	Total :4415.070	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	EMPRESA CONSTRUCTURA Y CONSULTORA DEL SUR S.R.L.
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de Agua Potable en el Sector de Lliptamayo Comunidad de Ccahuaya, distrito de Alto Pichigua, Provincia de Espinar, Departamento de Cusco"
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de Servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Cusco, Prov: Espinar, Dist: Alto Pichigua
Ubicación Administrativa	AAA: Pampas Apurímac, ALA: ALTO APURIMAC - VELILLE
Componente / Obras del Proyecto	Captación de manantes Huayllatera 1,2,3,4 y 5 Se construirá 05 unidades de captaciones tipo ladera, que captará las aguas de los manantes Huayllatera 1 a Huayllatera 5. En el margen izquierdo de la quebrada, Para el diseño de la cámara húmeda se considera el caudal máximo del manante en época de lluvias.

Componente / Obras del Proyecto	La captación cuenta con aletas de concreto armado que tienen por objetivo encausar la Cámara húmeda. Línea de conducción Luego de la captación proyectada se tendrá una línea de conducción principal desde la captación de Huayllatera con una longitud total de 20,181.0 m, A lo largo de su trayectoria se proyecta diferentes obras de arte como cámara de reunión, cámaras rompe presión tipo 6, pases aéreos, válvulas de purga, válvulas de aire y cámaras distribuidoras de caudal. Para lo que las tuberías estarán enterradas en toda su longitud a una profundidad mínima de 0.70m y con ancho de 0.50m, siendo las siguientes; Cámara de Reunión Se proyectan la construcción de 01 cámara de reunión y C.R.P. T-6 02 Und. en el sector Lliptamayo, en las siguientes coordenadas. Cámara de reunión N° 01 (existente a reemplazar) 269,490 Este y 8,373,833 Norte, altura 4,333 msnm. Cámara Rompe Presión T-6. Se proyectan la construcción de 01 cámara de reunión y C.R.P. T-6 02 Und. en el sector Lliptamayo, en las siguientes coordenadas. •CRP6 N° 01 (existente - a reemplazar) 269,511 Este y 8,373,332 Norte, Altura 4,298 msnm. •CRP6 N° 02 (existente - a reemplazar) 269,036 Este y 8,372,669 Norte, altura 4,230 msnm. Cámara distribuidora de Caudales. 02 unidades. La estructura tendrá forma rectangular y será construida sobre solado de $f_c=100 \text{ kg/cm}^2$ $e=1.0 \text{ cm}$, los muros serán de concreto armado $f_c=210 \text{ Kg/cm}^2$, acero corrugado de 3/8 Con dimensiones exteriores de 1.40m X 2.7m X 0.85 m los muros serán de 0.10 m de ancho, La cámara distribuidora tiene tres compartimientos de secciones cuadradas las cuales tiene las siguientes medidas 0.55 x 0.55 x 0.65 m, las cuales tienen la función de repartir el caudal necesario para cada sub sistema. Las especificaciones, acotaciones, accesorios se detallan en los planos de obras de arte. Para la protección de la intemperie se colocará 03 Tapa Metálicas. Pases Aéreos en Línea de Conducción En la Línea de conducción se cuentan con pases aéreos, cruce de riachuelos para atravesar la tubería por quebradas o pasos de agua, cuyo cause podría dañar la tubería si ésta fuera a nivel del terreno, es por ello que se atraviesan dichos causes con pases aéreos de tubo HDPE que se Plantean de diferentes diámetro y longitud y en caso de Los pases pequeños de 4 ml, se plantea con protección de 4 y 2, en función al diámetro: • Pase aéreo 40 ml (existente a reemplazar) 269,520 Este y 8,373,293 Norte, altura 4,289 msnm. • Pase aéreo 10 ml (existente a reemplazar) 268,603 Este y 8,372,460 Norte altura 4,185 msnm. • Pase aéreo 40 ml (existente a reemplazar) 266,927 Este y 8,372,510 Norte, altura de 4,121 msnm. • Pase aéreo 40 ml (existente a reemplazar) 266,386 Este y 8,372,016 Norte, altura de 4,100 msnm. • Pase aéreo 40 ml (existente a reemplazar) 264,015 Este y 8,371,762 Norte, altura de 4,076 msnm.
--	--

Componente / Obras del Proyecto	PLAN DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS. el plan de aprovechamiento hídrico consiste en la utilización directa y efectiva del agua con el fin de satisfacer las necesidades humanas primarias como lo son: preparación de alimentos, consumo directo y aseo personal a fin de lograr el acceso en condiciones adecuadas a los servicios de agua potable en el sector de Lliptamayo de la comunidad campesina de Ccahuaya del distrito de Alto Pichigua, para una población de 891 habitantes.
------------------------------------	--

Artículo 3º.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

HUMBERTO CONDORI FLORES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO APURIMAC - VELILLE